

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría. (PD. 1254/2002).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: C-SE1076/PPRO. Proyecto y Opción a Dirección de Obra de la Duplicación de calzada de la A-376, Tramo: Intersección SE-425 a Utrera.
  - b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
  - c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación para el Proyecto: Quinientos diez mil euros, IVA incluido (510.000 euros).
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
  - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
  - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

- c) Teléfono: 955/00.74.00. Fax: 955/00.74.77.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 14 de junio de 2002.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., (Sevilla) 41001.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.
 

Fecha: Día 26 de junio de 2002 a las 10,00 h.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-SE1076/PPRO.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 23 de abril de 2002.

Sevilla, 23 de abril de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Angel Moreno Martos.  
Expediente: CO-104/2001-EU.  
Infracción: Grave (exceso de licencia municipal), arts. 19.2 y 20.1, Ley 13/99, 15.12.99.  
Fecha: 21 de enero de 2002.  
Sanción: 1.202,02 euros (200.000 ptas.).  
Acto notificado: Resolución Expediente.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Córdoba, 27 de marzo de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Angel Moreno Martos.  
Expediente: CO-69/2001-EU.  
Infracción: Grave (exceso de los límites de la licencia municipal), arts. 19.2 y 20.1, Ley 13/99.  
Fecha: 21 de enero de 2002.  
Sanción: 601,01 euros (100.000 ptas.).  
Acto notificado: Resolución Expediente.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Córdoba, 1 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio José Ruiz Castro.  
Expediente: CO-33/2002-EP.  
Infracción: Grave (admisión de menores de 16 años), art. 20.11, Ley 13/99, 15.12.99.  
Fecha: 27 de febrero de 2002.  
Sanción: 300,51 euros (50.000 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 ptas.).  
Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Córdoba, 1 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Recreativos La Luna, S.L.  
Expediente: CO-254/2001-MR.  
Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/86, de 19 de abril.  
Fecha: 13 de febrero de 2002.  
Sanción: 1.502,53 euros (250.000 ptas.).  
Acto notificado: Propuesta y Resolución Expediente.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de notificación de esta Resolución.

Córdoba, 1 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Gabriel Rodríguez Díaz.  
Núm. de expediente: SE-23/02 MR.  
Infracción: Grave.  
Fecha: 14 de marzo de 2002.  
Sanción: 601,02 a 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Iniciación de expediente.

Sevilla, 2 de abril de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*ANUNCIO de la Dirección General de Empleo e Inserción, sobre notificación a JC Diplás, SL, del Acuerdo que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en Pol. Ind. El Portal, parc. 50-70, Jerez de la Frontera, Cádiz, se procede a la notificación a J.C. Diplás, S.L., del Acuerdo de reintegro de la Dirección General de Empleo e Inserción por el que se declara el incumplimiento total de la obligación de justificación de la subvención concedida en el expediente

V-62/90 y se declara que procede el reintegro total de la subvención.

Notifíquese la presente Resolución al interesado en la forma prevista en los arts. 58 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa, por lo que contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, si bien, podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Sevilla, 3 de abril de 2002.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 854/2002).*

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.600, «La Candelaria», calizas, dolomías y minerales, 30, Orgiva y Vélez de Benaudalla.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de marzo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre modificación anteproyecto parque eólico El Burgo, con número de expte. CG. 44. (PP. 1233/2002).*

## INFORMACION PUBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94) y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Aprovechamiento de Recursos Eólicos, S.A.  
Domicilio: Avda de Pío XII, torre 1.ª 2.ª D. Pamplona.

Finalidad: Modificación anteproyecto Parque Eólico «El Burgo», consistente en reubicación y cambio de modelo de aerogeneradores. La solicitud primitiva fue sometida a trámite de información pública en BOJA de fecha 22.8.2000 y BOP de 28.8.2000 a los efectos de autorización y prevención ambiental.